

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Luque**

Núm. 2.439/2019

Por Resolución de Alcaldía Nº 192/2019 de fecha 2 de julio del corriente, se acuerda nombrar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Los siguientes Tenientes de Alcalde:

- Primer Teniente de Alcalde, don Sergio López Rueda.
- Segunda Teniente de Alcalde, doña Elizabet Muñoz Ortiz.
- Tercer Teniente de Alcalde, don José Bravo Jiménez.

De conformidad con lo previsto en el artículo 20.1.b) de la ley 7/1985, de Bases de Régimen Local, propondré al Pleno en la próxima reunión que se celebre, la creación de la Junta de Gobierno Local, en la que se integrarán los Tenientes de Alcalde nombrados.

Publíquese los nombramientos en el Boletín Oficial de la Provincia y, notifíquese a los interesados.

Luque, 16 de julio de 2019. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Felisa Cañete Marzo.